SAN JUAN, PROVINCIA DE c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTRO s/COBRO DE PESOS - REPETICION - 3047/2025

TAA

Buenos Aires,

Se agrega el escrito presentado por el doctor Federico Oscar Daneri Conte Grand, abogado de la Provincia de San Juan, "ACOMPAÑA CONSTANCIA", y se lo provee:

Agrégase la constancia acompañada.

En consecuencia, cúmplase con la vista a la Procuración General de la Nación ordenada a fs. 52.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.09.29 15:32:29 ART